

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INSCRIPCIÓN DE ENTREGA DE OBRA CANTÓN - HUAQUILLAS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS
<b>Descripción</b>	Es el acto por el cual el contratista ha realizado alguna construcción y una vez terminada su obra hace entrega de la misma al propietario, en terrenos de su exclusiva propiedad.

<b>¿A quién está dirigido?</b>	Los beneficiarios de este trámite son personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) y personas jurídicas (privadas o públicas), que requieran inscribir entregas de obras realizadas en sus predios. <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
--------------------------------	--

<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Inscripción de Entrega de Obra</li></ul>
---	---

<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> Escritura Pública de Entrega de Obra, que contenga lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Certificado de Gravamen, otorgado por el Registro de la Propiedad y Mercantil de Huaquillas.</li><li>2. Certificado de Avalúos y Catastro.</li><li>3. Certificado de Inspección.</li><li>4. Permiso de construcción, otorgado por el Dpto. de Planeamiento Urbano del Gad Municipal Huaquillas.</li><li>5. Certificado de no adeudar del Gad Municipal de Huaquillas de los intervinientes.</li><li>6. Realizar el pago del arancel por el servicio de inscripción en la oficina de Recaudación del Gad Municipal de Huaquillas.</li><li>7. Correo electrónico, donde se enviará la razón de inscripción digital, firmado de manera electrónica.</li></ol>
---	--

<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<h2>TRÁMITE PRESENCIAL:</h2> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingresar el trámite con los requisitos establecidos, en la oficina del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Huaquillas, para su revisión.</li><li>2. Emisión de proforma para el pago del trámite solicitado.</li><li>3. Acercarse a pagar a la oficina de Recaudación del GADM de Huaquillas.</li><li>4. Hacer llegar el comprobante de pago, a la oficina del Registro de la Propiedad y Mercantil de Huaquillas.</li><li>5. Recibe la razón de inscripción digital, firmado de manera electrónica, al correo electrónico del usuario.</li></ol> <h2>TRÁMITE EN LÍNEA:</h2> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingresar el trámite en formato PDF a color, a través del correo institucional con los requisitos establecidos por la oficina del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Huaquillas, para su revisión.</li><li>2. Emisión de proforma para el pago del trámite solicitado.</li><li>3. Acercarse a pagar a la oficina de Recaudación del GADM de Huaquillas.</li><li>4. Hacer llegar el comprobante de pago, a la oficina del Registro de la Propiedad y Mercantil de Huaquillas.</li><li>5. Recibe la razón de inscripción digital, firmado de manera electrónica, al correo electrónico del usuario.</li></ol> <b>Canales de atención:</b>
-------------------------------	---

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

¿Cuál es el costo del trámite?

- Las personas con capacidades especiales y adultos mayores, que intervengan en los actos a inscribirse o soliciten certificaciones de su exclusiva propiedad, estarán exonerados del pago del 50% de los valores establecidos en la ordenanza del Gad Municipal de Huaquillas, lo cual deberán presentar la cédula y el certificado del CONADIS.
- Cuando se trate de contratos celebrados en entidades del sector público se exonerará el pago, según consta en el literal "n" de la ordenanza del Gad Municipal de Huaquillas.
- La tasa arancelaria para entregas de obra, dependerá del avalúo de la construcción, de acuerdo a la siguiente tabla:

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Huaquillas.

Avenida 10 de Agosto y Teniente Cordovez - Edificio Municipal (nuevo), Planta Baja, oficina 2.

Horario de atención: de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE HUAQUILLAS

**Correo Electrónico:** [rppmatencionausuarios@huaquillas.gob.ec](mailto:rppmatencionausuarios@huaquillas.gob.ec)

**Teléfono:** 0986718560

Transparencia